
	ACTA 31	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
	Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación	

Acta nº 31 de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro

Fecha: 06-10-2017	Lugar donde se celebra: Sala de Juntas	Hora de comienzo: 11:00	Hora de finalización: 13:00
Presidente: D. Vicente Guerrero Bote		Secretario: D. José Luis Bonal Zazo	
Relación de asistentes: <ul style="list-style-type: none"> • D. Vicente Guerrero Bote. Decano del Centro (Presidente) • D^a. Rosario Fernández Falero. Coordinadora de la Comisión de Calidad del MUI • D. Francisco Luis Rico Callado. Coordinador de la Comisión de Calidad de INDO • D^a. Margarita Pérez Pulido. Coordinadora de la Comisión de Calidad del MGID • D. José Luis Garralón Velasco. Coordinador de la Comisión de Calidad de CAV • D. Jorge Caldera Serrano. Vicedecano de coordinación de procesos y transparencia • D. José Luis Bonal Zazo. Responsable del sistema de calidad 			
Miembros de la comisión que justifican su inasistencia: <ul style="list-style-type: none"> • D^a. María Jesús Salas Olgado. Administradora del Centro 			
Orden del día: <ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación, si procede, de actas anteriores (28, 29 y 30). 2. Aprobación, si procede, de modificaciones del <i>Manual de Calidad del Centro</i>. 3. Aprobación, si procede, de la <i>Política y objetivos de calidad (2017/2018)</i>. 4. Aprobación, si procede, del <i>Informe anual de cumplimiento de objetivos de calidad (2014/2017)</i>- 5. Aprobación, si procede, de modificaciones de procesos del sistema de calidad. 6. Modificación de la Comisión de Calidad del Máster en Gestión de la Información en Redes Sociales y Productos Documentales en Internet. 7. Modificación, si procede, de la Memoria del Grado en Comunicación Audiovisual para limitar el acceso a las Prácticas Externas. 8. Informe del responsable de calidad 9. Preguntas y sugerencias. 			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación, si procede, de actas anteriores (28, 29 y 30) El Presidente abre la sesión y cede la palabra al Secretario de la Comisión, quien señala que las actas pendientes de aprobación (actas nº. 28, 29 y 30) fueron remitidas con la convocatoria. Tras abrir un turno de intervenciones, se someten a votación. Sin ningún voto en contra y ninguna abstención se aprueban por unanimidad. 			

	ACTA 31	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
	Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación	

2. Aprobación, si procede, de modificaciones del *Manual de Calidad del Centro*.

El Secretario toma de nuevo la palabra y, como Responsable del sistema de Calidad de la Facultad, manifiesta que, debido a la modificación de la estructura del equipo decanal por la creación de un Vicedecanato de Coordinación de Procesos y Transparencia, es necesario revisar el Manual de Calidad del Centro (el cual debe ser revisado en situaciones de cambio). Además de introducir las modificaciones necesarias para reflejar la presencia del nuevo Vicedecanato, se han realizado otros cambios con el fin de actualizar la información sobre enlaces, titulaciones del Centro, funciones de los órganos del sistema de calidad, política de calidad, documentos del SGIC e información sobre procesos y procedimientos.

El borrador del Manual de Calidad fue remitido con antelación a todos los miembros de la Comisión para su estudio.

Tras un turno de intervenciones se somete a votación. Sin ningún voto en contra y ninguna abstención se aprueba por unanimidad.

3. Aprobación, si procede, de la *Política y objetivos de calidad (2017/2018)*.

El Secretario interviene de nuevo para manifestar que, al igual que en el punto anterior, debido a los cambios producidos en el Equipo decanal, es preciso revisar la política y objetivos de calidad del Centro. Por otra parte, advierte que cuando inició su actividad el actual Equipo éste asumió la política de calidad del anterior. Por ambas razones resultaba conveniente llevar a cabo la revisión. En este proceso ha resultado esencial la participación del nuevo Vicedecano de Coordinación de Procesos y Transparencia, el profesor D. Jorge Caldera Serrano, a quien el Secretario de la Comisión agradece el trabajo realizado.


El documento de *Política y objetivos de calidad* para el período 2017/2018 se encuentra estructurado en cuatro puntos: 1) política de calidad; 2) objetivos de calidad; 3) acciones de calidad; y, por último, 4) plan de comunicación. Se han establecido tres niveles de detalle (política, objetivos y acciones) con la finalidad de disponer de elementos objetivos para valorar el nivel de consecución de los objetivos de calidad anualmente.

Tras un turno de intervenciones se somete a votación. Sin ningún voto en contra y ninguna abstención se aprueba por unanimidad.

4. Aprobación, si procede, del *Informe anual de cumplimiento de objetivos de calidad (2014/2017)*-

El Secretario de la Comisión toma de nuevo la palabra para señalar que, de acuerdo al nuevo procedimiento para la definición de la política y objetivos de calidad del Centro, aprobado en el mes de julio pasado, es necesario elaborar un informe anual de cumplimiento de objetivos de calidad. Dado que hasta ahora no se ha llevado a cabo esta actividad se ha optado por elaborar un informe general que abarca el período correspondiente al mandato del actual Equipo decanal, para, a partir del actual curso académico, hacerlo con carácter anual.

Tras un turno de intervenciones se somete a votación. Sin ningún voto en contra y ninguna abstención se aprueba por unanimidad.

	<p>ACTA 31</p>	<p>FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y LA COMUNICACIÓN</p>
	<p>Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación</p>	

5. Aprobación, si procede, de modificaciones de procesos del sistema de calidad.

El Secretario de la Comisión interviene una vez más para señalar que ha advertido algunos errores, o elementos que exigen pequeños cambios, en diferentes procesos del Sistema de Garantía de Calidad. Enumera las modificaciones realizadas en los siguientes procesos:

1. Proceso para definir la política y objetivos de calidad
2. Proceso de publicación de información
3. Proceso para el desarrollo de las enseñanzas
4. Proceso de orientación al estudiante
5. Proceso de prácticas externas
6. Proceso de gestión de TFG/TFM

Asimismo, se ha revisado y modificado íntegramente el proceso de soporte PR/SO006 (*Procedimiento de realización de la encuesta de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente*).

Tras un turno de intervenciones se someten a votación las modificaciones apuntadas. Sin ningún voto en contra y ninguna abstención se aprueba por unanimidad.

6. Modificación de la Comisión de Calidad del Máster en Gestión de la Información en Redes Sociales y Productos Documentales en Internet.


El profesor D. Julián Rodríguez Pardo, miembro de la Comisión de Calidad del Máster en Gestión de la Información en Redes Sociales y Productos Documentales en Internet, ha manifestado su deseo de dejar la Comisión, debido a que se incorporará a la Comisión de Calidad del Programa de Doctorado puesto en marcha en el Centro. Toma la palabra la profesora D^a. Margarita Pérez Pulido, Coordinadora de la Comisión de Calidad del Máster, quien manifiesta que, inicialmente, la plaza que deja vacante el profesor Rodríguez Pardo no será asumida por otro docente, dado que pese a la baja del profesor Rodríguez Pardo se cumple la normativa vigente. No obstante, cualquier profesor del Máster podrá incorporarse a la Comisión cuando lo estime oportuno.

7. Modificación, si procede, de la Memoria del Grado en Comunicación Audiovisual para limitar el acceso a las Prácticas Externas.

El Secretario de la Comisión toma de nuevo la palabra para solicitar una modificación en el enunciado del punto del orden del día con el fin de introducir otro cambio en la memoria del Grado en Comunicación Audiovisual: el establecimiento del número mínimo y máximo de créditos que pueden ser reconocidos por asignaturas cursadas en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias. Se trata de una exigencia incluida en el informe de acreditación del título elaborado por ANECA. Tras ceder la palabra a los asistentes se admite la modificación.

De este modo, de acuerdo al criterio de la Comisión de Calidad del Título y del informe de acreditación citado, se plantea introducir dos modificaciones en la memoria del título:

1. En el criterio 4 (“Acceso y admisión de estudiantes”) se propone establecer el número mínimo y máximo de créditos que pueden ser reconocidos por asignaturas cursadas en Enseñanzas Superiores

	ACTA 31	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
	Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación	

Oficiales no Universitarias. De acuerdo a otros títulos se propone establecer el mínimo en 0 créditos y el máximo en 36 créditos.

2. En el criterio 5 (“Planificación de las enseñanzas”) se propone añadir el siguiente requisito: “los estudiantes no podrán matricularse en las “Prácticas externas” hasta que hayan superado íntegramente los tres primeros cursos de la titulación”.

Se abre un turno de intervenciones y, tras las deliberaciones oportunas sobre las implicaciones de ambos cambios, se someten a votación. Sin ningún voto en contra y ninguna abstención, se aprueban por unanimidad.

8. Informe del responsable de calidad.

El Responsable de calidad informa brevemente sobre las acciones que se están llevando a cabo para la próxima realización de la auditoría interna del sistema de calidad del Centro y sobre el calendario de auditorías previsto en la UEx.



9. Preguntas y sugerencias

Se abre un turno de preguntas y sugerencias.

D^a. Margarita Pérez Pulido toma la palabra para manifestar que el Máster en Gestión de la Información en Redes Sociales ha sido seleccionado para ser expuesto en la feria educativa internacional Expo Posgrados que tendrá lugar en Colombia. Asimismo, manifiesta que es necesario actualizar los datos de la Comisión en la página web de la Facultad y que sería conveniente crear un apartado de “preguntas frecuentes” para los alumnos del Máster, dado su carácter virtual.

El Presidente manifiesta su satisfacción por la participación en la feria referida y señala que actualmente se está modificando la sección de la página web del centro en la cual se encuentran los datos de las comisiones de calidad, de modo que en unos días se actualizará la información.

Sin más asuntos que tratar el Presidente levanta la sesión a las 13:00 h. del día de la fecha.

Fecha de Aprobación: 01-12-2017	Firma el secretario/a:  Fdo. José Luis Bonal Zazo
	Visto bueno del Presidente:  Fdo. Vicente Guerrero Bote